

**PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE
MÚSICA
2º Bachillerato
I.E.S VIRGEN DEL ESPINO. SORIA
CURSO 2024-2025**



I.E.S. "Virgen del Espino". Curso 2024/25
Departamento de Música

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO	2
FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA: NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA	3
A. Conceptualización y características de la materia.....	3
B. Diseño de la evaluación inicial	
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores	8
D. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto con los contenidos que se asocian	9
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	16
F. Metodología didáctica.....	18
G. Concreción de proyectos significativo.....	24
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	26
RECURSOS DIDÁCTICOS.	27
I. Concreción de planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	28
J. Actividades complementarias y extraescolares.....	32
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	33
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	36
M. Secuencia de unidades temporales de programación	39
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente ...	39
Ñ. Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro ...	41

PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Música está formado por dos profesores que asumen todas las asignaturas del área de música del instituto.

- ✚ Myriam Núñez que imparte docencia a los cursos: 2ºC MAE, 3º (A, B), 3ª (C, D), 4º (A, B, C) y 2º de Bachillerato de Ciencias y Sociales. Dicha profesora además ocupa también el cargo de Jefa de Departamento.
- ✚ Virginia Arnaiz, quien imparte docencia en los grupos de 2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºD, 1º ESO D/E de Geografía e Historia y además es tutora de 2ºA.

El Instituto tiene Aula de Música situada en la planta baja a la entrada del edificio en el aula A01, la cual se utiliza también como salón de actos. Se trata de un aula parcialmente insonorizada y que cuenta con medios audiovisuales y dotación instrumental y sobre todo espacio para poder realizar todo tipo de actividades de movimiento e interpretación.

La reunión de Departamento se ha fijado los lunes de 13:10 a 14h. Se realizará el seguimiento de la programación, del progreso de los alumnos, de las adaptaciones curriculares en caso de existir, de la planificación de las actividades que completen la docencia en el aula y de la participación en la comunidad educativa.

FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA: NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA

Normativa estatal

- ♪ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- ♪ Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Normativa autonómica

- ♪ Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ♪ DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

Tanto la música como la danza son expresiones artísticas inherentes al ser humano. Están muy presentes en la vida de las personas y, al igual que otros lenguajes artísticos, sirven como medio de expresión de ideas, pensamientos y emociones. A ello contribuyen las nuevas formas de comunicación y las tecnologías de la reproducción sonora y visual que presentan de manera continua el pluralismo musical y de danza existente. Dichas disciplinas, como parte de la industria cultural, tienen un importante peso en la economía y en las actividades profesionales, por lo que su conocimiento es un factor destacado para la comprensión de nuestra sociedad.

Esta materia supone una profundización en la formación musical del alumnado, a través del descubrimiento de los distintos periodos históricos en los que tradicionalmente se ha clasificado la evolución histórica de la música y la danza y su evolución en el tiempo, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días favoreciendo una visión global acerca del lugar que ocupan ambas disciplinas en la historia del arte y su relación con otras manifestaciones artísticas.

Por otro lado, y partiendo de la base de que la música ayuda a interrelacionar conocimientos, la materia Historia de la Música y la Danza ha de estar conectada con el resto de las materias del currículo ya que su concepción interdisciplinar favorece la adquisición conjunta de competencias y ayuda al alumnado en su aprendizaje.

Finalmente, la Música que forma parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4, referido a la Educación, es capaz de vertebrar currículum y acciones de responsabilidad, sin descuidar el aprendizaje de las competencias necesarias para el futuro, por tanto, será un instrumento idóneo para potenciar el resto de ODS.

A.1. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Historia de la Música y de la Danza permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La gran diversidad de repertorio que abarca la materia permite fomentar valores en ciudadanía con un alumnado que acepta, respeta y sabe apreciar la multiculturalidad. Por otra parte, el estudio del rol del artista en la historia, con especial incidencia en el papel de las mujeres compositoras, contribuye a fomentar valores en torno a la igualdad, evitando conductas discriminatorias y formando ciudadanos con principios.

El uso de herramientas digitales para la elaboración de trabajos audiovisuales impulsará el manejo de diferentes fuentes de información, desarrollando al mismo tiempo las competencias tecnológicas del alumnado. Además, esta materia incide sobre la reflexión ética en torno a la propiedad intelectual y cultural, promoviendo unos valores responsables en el consumo musical individual.

La elaboración de argumentaciones fundamentadas a partir de diferentes fuentes documentales potencia el desarrollo del pensamiento crítico y ayuda a mejorar la capacidad de expresión tanto oral como escrita, con el uso de un vocabulario específico pertinente contribuyendo a la mejora de las capacidades lingüísticas del alumnado a través de prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo.

Asimismo, el estudio de las actividades profesionales derivadas del sector musical y de la danza, ayudarán al alumnado a descubrir nuevos horizontes y nuevas opciones para el emprendimiento de su futuro laboral.

El conocimiento de las características estilísticas y las corrientes estéticas de los contextos en los que se han desarrollado las manifestaciones artísticas musicales y dancísticas ayudará a comprender mejor los gustos artísticos pasados y presentes, reforzando el propio gusto musical del alumnado y fomentando el respeto por el patrimonio cultural.

En definitiva, esta materia contribuirá a formar estudiantes comprometidos con las manifestaciones artísticas y culturales sabiendo el lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte.

A.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Historia de la Música y de la Danza contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia en el Área de Historia de la Música y la Danza constituya la base para el pensamiento propio y construcción del conocimiento en el ámbito cultural musical. Supone interactuar de forma escrita, oral o signada de manera coherente en diferentes contextos sociales y académicos.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica la utilización de diferentes lenguas integrando dimensiones históricas e interculturales que permitan ampliar el repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse eficazmente, así como interpretar y dramatizar textos en otros idiomas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Esta competencia permite el aprendizaje de cómo combinar distintas partes y secciones de la música para crear diferentes estructuras que implican una representación esquemática en su dimensión espacio-temporal.

Competencia digital

Esta competencia conlleva la alfabetización digital del alumnado, el uso seguro y responsable de las herramientas digitales. También permite demostrar interés y curiosidad por la evolución de las nuevas tecnologías. La asignatura ofrece la posibilidad de usar software musical específico.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Con esta competencia pretendemos que el alumno siga utilizando las estrategias aprendidas durante el resto de su vida. Esto genera autoconfianza y sentido crítico que permiten afrontar conflictos en un ambiente integrador. Desde esta asignatura el conocimiento de las distintas situaciones en las que se han desenvuelto los músicos a lo largo de la historia enriquece esta visión en el alumnado.

Competencia ciudadana

Esta competencia contribuye a la consolidación de la madurez personal y adquirir una conciencia ciudadana y responsable. Esta materia ayuda al alumno a valorar las aportaciones cívicas del hecho musical y dancístico.

Competencia emprendedora

Esta competencia permite entrenar el pensamiento para analizar el entorno y hacer un enfoque adecuado para gestionar los proyectos planificados. Se lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras con sentido crítico y ético. En esta asignatura las posibilidades para crear pequeñas composiciones o coreografías contribuyen a ello.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Esta competencia implica promover y reflexionar sobre el valor social del patrimonio musical en diferentes culturas. El alumnado puede integrar, a partir de diversos medios, diferentes soportes y técnicas sonoras y corporales, con el fin de diseñar y producir proyectos culturales a través de la interpretación, improvisación y composición.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial se desarrollará durante las dos primeras semanas del curso, para ello utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- ✚ Realización de actividades rítmicas elementales con percusión corporal, con o sin movimiento, en las que el alumno demuestre el conocimiento y la diferenciación de los elementos que conforman el ritmo: pulso, ritmo y compás.
- ✚ Realización de actividades melódicas con la voz, o instrumentos de placas, o flautas, sobre contenidos que consideramos básicos referidos a la cualidad del sonido que denominamos Altura.
- ✚ Escucha pasiva o activa de audiciones musicales de diversos estilos para comprobar el grado de discriminación tímbrica, y de agógica y de dinámica que presentan los alumnos. A continuación, los alumnos rellenarán una plantilla que proporcionará el profesor con preguntas referidas a elementos musicales presentes en las audiciones. En esta actividad será el profesor el que evalúe, pero los alumnos se convertirán también en agentes ya que se les instará a que participen en la corrección de los resultados que se expondrán en una puesta en común.

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES

OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

1. *Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.*

A lo largo de la historia, la música y la danza han sido medios de expresión que han facilitado la comunicación de las personas, trascendiendo y enriqueciendo el uso conceptual del lenguaje oral, y permitiendo la expresión de sentimientos y emociones. Los rasgos estilísticos que caracterizan estas artes han ido variando según los contextos y factores sociales, que han repercutido en la evolución y desarrollo de la música occidental desde que tenemos conocimiento de ella. Para comprender la creación artística será necesaria la práctica habitual de escuchar, visionar o presenciar espectáculos musicales o de danza de obras representativas de los períodos históricos, así como el uso de fuentes de información, textos y partituras, que

permitan al alumnado contextualizar las piezas y determinar su función en el entorno creativo correspondiente, pudiendo compartirlo en clase a través de textos orales, escritos o multimodales de naturaleza expositiva. Los conocimientos adquiridos le permitirán comprender la evolución de la música y de la danza, establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en donde se produjeron, ubicar temporalmente las obras y finalmente construir argumentaciones fundadas en el análisis y la de valoración de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM2, CD3 CPSAA4, CC3, CE3, CCEC2.

2. *Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.*

La música es un arte efímero que únicamente existe mientras se interpreta, por ello, para establecer su trayectoria histórica es necesario recurrir a otras formas de expresión artística, teniendo en cuenta que todas ellas han tenido, y tienen, un papel fundamental en la construcción social de la realidad. En este sentido, el conocimiento, el análisis, la comprensión y la valoración crítica de la evolución de las formas de expresión de otras artes y su relación con el hecho musical o dancístico nos permiten explorar y experimentar emociones e ideas a partir de lo que sentimos, vemos y oímos. Es por ello que una visión interdisciplinar enriquece culturalmente al alumnado y le permite adoptar una postura respetuosa y responsable en relación con la importancia de la conservación y la difusión del patrimonio. A este respecto, resultará de gran utilidad el uso de las tecnologías digitales que faciliten el acceso a bibliotecas, museos y colecciones digitales a través de las cuales se puede observar, por ejemplo, obras de artes plásticas o de artes decorativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

3. *Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.*

La música y la danza son dos de las manifestaciones artísticas que han servido a la humanidad para expresarse. Por ello, su estudio requiere la organización de actividades que permitan al alumnado vivir la música y la danza como forma de expresión y comunicación entre personas y culturas. Al mismo tiempo, experimentar, en primera persona, con la música y la danza del patrimonio musical occidental, partiendo de adaptaciones de diferentes piezas, facilita al alumnado la inmersión práctica en la música y la danza de los distintos periodos históricos, tomando conciencia de la riqueza del patrimonio musical y dancístico. El desarrollo de tareas conjuntas de interpretación implica, además, la adquisición de valores de respeto, colaboración y trabajo en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2., CCEC4.1, CCEC4.2.

4. *Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.*

El estudio pormenorizado de autores y obras de la Historia de la Música y de la Danza en su contexto, permite abrir nuevos horizontes, buscar otras metas culturales y ampliar la perspectiva desde la que observar estas dos manifestaciones artísticas. La búsqueda de información en fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, es un medio a través del cual el alumnado puede abordar, de forma autónoma, la investigación sobre la historia de la música y la danza. La adquisición y construcción de un criterio propio a través de la investigación, el análisis y la valoración crítica de las diferentes propuestas musicales y dancísticas desarrollarán la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias que determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado. Por otro lado, a través de esta competencia, el alumnado puede adquirir el hábito de escucha e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales y reflexionar en torno a la creación o la interpretación musical y escénica como expresión de la personalidad artística de quienes componen o interpretan las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2.

5. *Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.*

La formulación de un criterio propio a través del conocimiento y la valoración crítica de la música y la danza a lo largo de la historia garantiza al alumnado una mejor comprensión del hecho musical y dancístico. Además, es importante que aprenda a consultar distintas fuentes, y que desarrolle estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de la información, con las que poder extraer datos que sirvan de fundamento a sus ideas y opiniones y darlas a conocer a través de trabajos, reseñas o comentarios, orales, escritos o multimodales. Asimismo, es necesario que adquiera un vocabulario específico que le permita expresar sus argumentos de forma adecuada. El uso de aplicaciones digitales como apoyo a la comunicación o difusión de la información, siempre respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual, servirá para mejorar la capacidad comunicativa del alumnado en torno al hecho musical. Además, fomentar la capacidad individual de expresarse libremente y de manifestar ideas y opiniones sin temor a ser juzgado o rechazado por lo que se dice o cómo se dice, sienta las bases para el desarrollo emocional y la autoestima del alumnado y servirá para mejorar su capacidad comunicativa en torno al hecho musical. Asimismo, el razonamiento sobre las diferentes manifestaciones de la música y de la danza en su contexto facilitará al alumnado los elementos necesarios para formarse criterios propios desde los que afrontar los retos que plantea el futuro en relación al desarrollo y la evolución del arte y la cultura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1, CCEC4.2.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓			✓						✓							✓																
Competencia Específica 2		✓	✓					✓		✓				✓							✓		✓		✓								✓	✓	✓				
Competencia Específica 3		✓						✓										✓			✓	✓							✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Específica 4		✓	✓						✓					✓	✓	✓			✓				✓		✓		✓					✓	✓					✓	
Competencia Específica 5	✓		✓					✓						✓	✓			✓					✓	✓			✓				✓	✓					✓		

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS QUE SE ASOCIAN

Competencia específica 1

1.1 Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos, evidenciando una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística. (CCL1, CP1, CPSAA4, CCEC2)

1.2 Comprender las características estéticas de las obras propuestas de música y danza a través del conocimiento de sus distintos elementos y lenguajes, valorando su relación con el contexto en el que se producen. (CCL2, CP2, CD3, CC3, CCEC2)

1.3 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las diferentes épocas. (CCL3, CP1, STEM2, CCEC2)

1.4 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales. (CCL2, CP2, CPSAA4, CC3, CE3, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Relacionar el hecho musical con el pensamiento filosófico-estético del momento en que fue creado, siendo asimismo capaz de vincular la obra musical con manifestaciones coetáneas de otras artes. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CCEC1)

2.2 Relacionar manifestaciones musicales y de danza, descubriendo semejanzas y diferencias entre ellas, y las características que definen sus principales rasgos como manifestaciones artísticas. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC1)

2.3 Expresar con corrección léxica, oralmente y por escrito, la propia opinión sobre conceptos histórico-estéticos diversos y argumentar de manera razonada acerca de obras musicales y de danza, elaborando comentarios críticos fundamentados en el conocimiento del contexto creativo. (CCL2, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2, CCEC3.1)

2.4 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la responsabilidad sobre su conservación y difusión. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1)

Competencia específica 3

3.1 Experimentar con las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes con instrumentos musicales, la voz o el propio cuerpo. (CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2)

3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales. (CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1)

3.3 Mostrar sensibilidad, a través de la interpretación, hacia el patrimonio de las músicas y danzas tradicionales, especialmente de Castilla y León, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos. (CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1)

3.4 Participar activamente en las interpretaciones asumiendo las diferentes funciones que se asignen y mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto. (CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2)

Competencia específica 4

4.1 Analizar las diferentes corrientes interpretativas, como el proceso de hacer música, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo viendo al intérprete como la figura que consigue dar respuesta, con su habilidad instrumental, a hacer realidad la necesidad colectiva de escuchar obras musicales de otros tiempos. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC1)

4.2 Concienciarse sobre la importancia de la conservación y la transmisión del patrimonio musical y escénico de cualquier época, especialmente del de Castilla y León, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia del respeto hacia el patrimonio y la responsabilidad sobre su conservación y difusión. (CCL2, CCL3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CCEC4.2)

4.3 Analizar textos relativos a la música y la danza de diferentes culturas y épocas. (CCL2, CCL3, STEM2, CCEC2)

4.4 Utilizar las fuentes musicales: partituras, registros sonoros y audiovisuales, fuentes hemerográficas, patrimoniales y bibliográficas haciendo un uso responsable de la información y demostrando su aprovechamiento para construir la propia opinión dentro de un discurso informado. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

4.5 Realizar trabajos de investigación sobre aspectos musicales y dancísticos determinados, a través de diferentes fuentes de información, aplicando estrategias de

búsqueda, de selección y de reelaboración de la información. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CCEC4.2)

Competencia específica 5

5.1 Explicar y valorar los principios teórico-estéticos que se manifiestan a lo largo de la evolución histórica de la música y la danza relacionándolos con el resto de las artes y con el contexto social y cultural inmediato, usando de forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CCEC1)

5.2 Elaborar argumentos críticos, utilizando el léxico y la terminología específica, sobre diversas obras o fragmentos seleccionados, vinculados con las corrientes estéticas en que se originaron. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CPSAA1.1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC4.2)

5.3 Manifiestar la opinión personal fundamentada acerca de la interpretación de diferentes propuestas musicales y de danza mediante la audición, visionado o asistencia a eventos musicales en los que se muestre una actitud respetuosa y empática. (CCL1, CCL3, CP3, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC4.2)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación nos permitirán evaluar el grado de consecución de los logros adquiridos por el alumnado en cada una de las situaciones de aprendizaje. No solo evaluaremos saberes directamente relacionados con el devenir de la Historia de la Música y la Danza, sino los procedimientos que el alumnado deberá llevar a cabo en cualquier situación de aprendizaje. Evaluaremos también las diferentes actitudes que el alumnado deberá incorporar al aprendizaje para asegurar los saberes básicos de la materia y los procedimientos generales de aprendizaje de la etapa del bachillerato.

Es imprescindible vincular esta materia con otras del currículo, como la historia, la filosofía, arte, cultura audiovisual, imagen y sonido, etc. Los criterios de evaluación de esta materia posibilitan también la evaluación de las situaciones de aprendizaje en las que se produzca esta vinculación.

La evaluación de los saberes básicos la concretaremos en el conocimiento, análisis, comparación, elaboración, lectura, reflexión y valoración personal referida a los estilos de cada época, la relación de la música y la danza con otras artes, la funcionalidad de la música, así como en la aplicación eficaz, en todas las situaciones que las requieran, de los elementos del lenguaje musical

Diseñaremos las actividades, teniendo en cuenta la aplicación de los criterios para que, en cualquier momento del aprendizaje, el alumnado pueda también dar opiniones, hacer valoraciones y aportar comentarios que vinculen el aprendizaje de saberes básicos con la capacidad crítica acerca del patrimonio cultural de diferentes épocas y estilos. Así acercaremos al alumnado al mundo musical pasado, pero también a situaciones del presente.

El uso de diferentes fuentes y medios de comunicación, grabaciones sonoras, imagen, diferentes versiones de la misma obra, etc., ayudarán a evaluar los logros del alumnado en todo tipo de procesos de aprendizaje, haciendo hincapié en el uso de la terminología y vocabulario técnico de la materia y en la correcta expresión escrita y oral usada en diferentes tipos de escritos, exposiciones, trabajos, creaciones individuales y grupales.

La posibilidad de crear, a través de obras instrumentales, vocales, de movimiento o incluso escénicas, posibilita que estas interpretaciones, sean por sí mismas, un instrumento importante de evaluación. Entendemos que los criterios no deben estar referidos a la complejidad técnica o profesional de dichas interpretaciones, sino a la capacidad del alumnado para hacer que estas producciones sean el resultado de una eficaz aplicación de lo aprendido y un ejemplo del desarrollo de diversas capacidades generales o específicas.

A través de la aplicación de los criterios evaluaremos la capacidad del alumnado para comparar y valorar situaciones históricas pasadas, relativas al arte musical, con situaciones contemporáneas o cercanas a su propia vida. Esto posibilitará que el alumnado desarrolle una mayor capacidad crítica del mundo profesional de la música y la danza.

SABERES BÁSICOS	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS)
A. PERCEPCIÓN VISUAL Y AUDITIVA		
<p>Los elementos técnicos, recursos metodológicos y lenguaje propios del estudio de la coreografía y de la música, a partir de la audición y del visionado de obras representativas. Características estéticas y estilísticas de las obras analizadas.</p>	<p>1. Identifica las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.</p> <p>2. Relaciona la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.</p> <p>3. Transmite opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.</p>	<p>1.1 1.2 1.4 2.1 2.2 3.2</p>
<p>Principales propuestas significativas y representativas de la música y de la danza en su contexto histórico-estético. Constatación y descripción de los rasgos característicos y de la evolución de parámetros estéticos y estilísticos</p>	<p>1. Identifica las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.</p> <p>2. Relaciona la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.</p> <p>3. Transmite opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.</p>	<p>1.1 1.2 1.4 2.1 2.2 3.2</p>
<p>Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras. La teoría y la evolución de la estética y estilos musicales a través de textos teóricos, administrativos epistolares o hemerográficos, sobre música y danza.</p>	<p>1. Identifica las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.</p> <p>2. Relaciona la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.</p> <p>3. Transmite opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.</p>	<p>1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.2</p>

Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público y las salas de conciertos.	1. Identifica las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto. 2. Relaciona la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.	1.1 1.4 2.1 2.3 2.4
---	---	---------------------------------

B. CONTEXTOS DE CREACIÓN

<p>Aspectos evolutivos del entorno profesional de la música y de la danza, vinculación con otros aspectos sociales, económicos y políticos. La función social de la música y la danza lo largo de la historia. Los oficios musicales y dancísticos y el papel del intérprete.</p>	<p>1. Identifica las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto. 2. Relaciona la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural</p>	<p>1.1 1.2 1.4 2.1 2.2 2.3</p>
<p>Aspectos socioculturales de la recepción musical. Evolución de los formatos y desarrollo del público: el concierto, el público y los espacios musicales a lo largo de la historia.</p>	<p>2. Relaciona la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural</p>	<p>2.1 2.2 2.3</p>
<p>Principales escuelas, autoras y autores. Evolución, características y obras representativas de la música occidental y de la danza, desde la Prehistoria hasta nuestros días. Contextualización en su entorno histórico y relación de la música con otras artes. La música y la danza en España, con especial atención a las producciones musicales de Castilla y León, tanto históricas como actuales</p>	<p>2. Relaciona la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural. 4. Investiga sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.</p>	<p>2.1 2.2 2.3 2.4 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5</p>
<p>La música y la danza en vinculación al texto literario o como formas de acompañamiento e intensificación dramática en otro tipo de manifestaciones artísticas. Relación existente entre la literatura y la música. Música y escena: drama musical, ópera y zarzuela, teatro musical y cine. El ballet. Música descriptiva y programática.</p>	<p>2. Relaciona la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.</p>	<p>2.1 2.2 2.3</p>
<p>Interés por desarrollar un sentimiento de estima por tratar de conocer, conservar, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico, en especial el de Castilla y León. Investigación, opinión crítica y difusión</p>	<p>2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.</p>	<p>2.1 2.2 2.3</p>
<p>Fuentes de investigación musical: Procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fiabilidad y validez. Repertorios más importantes. Fuentes Teóricas y Didácticas. Fuentes Históricas y Administrativas. Fuentes Filosóficas y Estéticas. Fuentes Iconográficas. Fuentes de transmisión oral. Fuentes en registros</p>	<p>4. Investiga sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural</p>	<p>4.4 4.5</p>

<p>audiovisuales. Bibliotecas y bases de datos. Archivos y fondos musicales de Castilla y León.</p>	<p>5. Transmite opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las</p>	<p>5.1 5.2 5.3</p>
<p>Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales</p>	<p>4. Investiga sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural</p>	<p>4.3 4.4 4.5</p>
<p>La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable</p>	<p>5. Transmite opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las</p>	<p>5.1 5.2 5.3</p>

C. EXPERIMENTACIÓN ACTIVA

Interpretación de obras musicales, originales o adaptadas, como vehículo de expresión artística y análisis del hecho musical.	3. Interpreta fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.	3.1 3.2 3.3 3.4
	1. Identifica las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.	1.1 1.2 1.3 1.4
Desarrollo del sentido estético y la creatividad a partir de la práctica de danzas sencillas de distintos estilos: clásicas, folclóricas y de salón.	1. Identifica las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.	1.1 1.2 1.3 1.4
	3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.	3.1 3.2 3.3 3.4
Práctica de la improvisación vocal, corporal e instrumental, para favorecer procesos expresivos, creativos e imaginativos.	3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.	3.1 3.2 3.3 3.4

CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS.**A. Percepción visual y auditiva**

El bloque de percepción visual y auditiva contiene saberes básicos referidos a los elementos técnicos que constituyen el mundo de la música y la danza en su evolución histórica, así como las características estilísticas de los periodos artísticos del mundo occidental, que han generado la historia de la música y la danza propiamente dichas. Contiene también el estudio y análisis del público, del que el alumnado forma parte, como protagonista de esta percepción y la evolución de este a lo largo del tiempo. Por último, en este bloque se trabajarán las estrategias más útiles que se puedan aplicar, con eficacia y objetividad, en cualesquiera situaciones de aprendizaje en las que la percepción sea el medio de aprendizaje.

Conocimientos, destrezas y actitudes	Actividades basadas en
<ul style="list-style-type: none"> -Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis. -Rasgos que definen la música y la danza de diferentes periodos históricos a nivel auditivo y visual. -Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público. -Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras. 	<ul style="list-style-type: none"> -La discriminación auditiva y reconocimiento del ritmo, la melodía, la armonía, el timbre, la textura, la agógica, la dinámica, la forma y la estructura. -La relación de la música con los diferentes estamentos, sectores y clases sociales. -La relación con las corrientes religiosas, ideológicas, políticas, etc. -La escucha y visionado activo y objetivo. -en el uso de partituras, textos, musicogramas, gráficos, etc. como soporte a la audición y el visionado.

B. Contextos de creación

La contextualización de la música y la danza es el objetivo principal de este bloque de contenidos. La vinculación de los compositores y sus obras con la época histórica, la situación política, otras manifestaciones artísticas, ideologías, e incluso características y situaciones particulares, son la base de los contenidos de este bloque. En este bloque también se trabajarán las relaciones estilísticas entre la música y la danza, con otras artes que se manifiestan a lo largo de la historia en tiempos comunes. Este bloque contiene un importante elemento, que es propio del mundo de la música y la danza, como es la relación entre el intérprete y la obra interpretada. La escucha y el análisis de diferentes versiones de la misma obra aportará al alumnado una visión mucho más completa y compleja del hecho musical, que junto con otros saberes de este y los otros bloques, le permitirán tener una valoración más objetiva y completa del patrimonio cultural actual y pasado. Además, este bloque de saberes básicos conecta al alumnado con procedimientos generales de la etapa de bachillerato y de etapas posteriores como estudiante y como ciudadano o ciudadana del siglo XXI. En realidad, la materia de Historia de la música y la danza, les servirá para desarrollar estrategias que les van a ser necesarias y útiles en su vida actual y futura. La costumbre de utilizar diferentes fuentes de información, así como la aplicación de estrategias que diferencien aquellas que sean objetivas y válidas, son la base del aprendizaje de este bloque de saberes. El conocimiento general de las situaciones referidas a los derechos de autor y la propiedad intelectual, permitirá al alumnado apreciar y valorar el hecho creativo, tan necesario en nuestra sociedad actual.

Conocimientos, destrezas y actitudes	Actividades basadas en
<ul style="list-style-type: none"> -Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza. -Características y evolución estética y estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia. -Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días. 	<ul style="list-style-type: none"> -La contextualización de la obra musical o dancística a lo largo de la historia occidental. -El reconocimiento de los estilos de la música culta desde Grecia hasta el siglo XX: Música de la Edad media (religiosa y profana), música renacentista, música barroca, música del Clasicismo, música del Romanticismo, estilos de finales del siglo XIX y estilos cultos del siglo XX.
<ul style="list-style-type: none"> -El papel del intérprete a lo largo de la historia. -La música y la danza y su relación con las demás artes. -La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez. 	<ul style="list-style-type: none"> -Los estilos de la música popular en relación a la música culta: el Jazz y el flamenco. -La audición y visionado de diferentes versiones de una misma obra. -La obra musical en relación con la literatura, las artes escénicas, las artes plásticas, el cine y la publicidad.

<ul style="list-style-type: none"> -Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual. -Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico. 	<ul style="list-style-type: none"> -La utilización de las fuentes de información generales: prensa digital y prensa escrita. -La utilización de las fuentes de información específicas: manuales, revistas, críticas, programas de actuaciones musicales o de danza, documentos escritos por artistas, etc. -La investigación de la legislación general sobre los derechos de autor y la propiedad intelectual de España.
---	--

D. Experimentación activa

Este bloque se fundamenta en la aplicación práctica de los saberes adquiridos en los bloques anteriores. La posibilidad de experimentar a través de la interpretación vocal, instrumental, corporal o escénica, lo aprendido de forma más teórica, ayudará a que estos saberes se consoliden y sean significativos en el proceso de aprendizaje. No se debe entender como un desarrollo “profesional” de la práctica musical o dancística, sino como una metodología apropiada para la interiorización de algunos contenidos de la evolución estilística que resultan más complejos. Permitirá desarrollar y consolidar técnicas de aprendizaje y actitudes fundamentales en la interpretación y creación artística.

Conocimientos, destrezas y actitudes	Actividades basadas en
<ul style="list-style-type: none"> -Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical. -Práctica de danzas sencillas de diferentes periodos históricos. -Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización. 	<ul style="list-style-type: none"> -La interpretación de danzas medievales y del Renacimiento. -Creaciones de movimiento utilizando la eurtimia como base de la creación. -Interpretaciones instrumentales y vocales basadas en elementos clarificadores de los diferentes estilos musicales: modalidad, tonalidad, estructuras sencillas, bajo continuo, frases cuadradas, etc. -Creaciones a través de ideas extramusicales, poemas, cuentos, obras plásticas, etc.

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

El desarrollo de la programación del área de música lleva implícito el tratamiento de los temas transversales en todas o casi todas las unidades didácticas.

En el Departamento nos interesamos enormemente por el desarrollo de los diferentes elementos transversales, sobre todo en aquellos relacionados con la convivencia y el maltrato entre semejantes, pues los problemas de discriminación por motivos religiosos, ideológicos o de cualquier tipo, y en general cualquier comportamiento violento nacen de la falta de empatía, de la falta de comunicación, y de la falta de desarrollo de estrategias de autocontrol emocional y afectivo, aspectos todos ellos incluidos dentro de la inteligencia emocional. Y a este respecto queremos poner de relevancia la importancia de las artes como idioma universal que nos humaniza a todos sin importar nuestras circunstancias o nuestros valores culturales. Las artes, y en concreto la música son un lenguaje de tolerancia, de paz y de diálogo entre culturas, entre personas, pues todos tenemos la capacidad de emocionarnos al tiempo con lo mismo: una composición, una interpretación conjunta, etc. La música eleva el nivel cultural y con ella el nivel social.

En lo referido a la comunicación, la comprensión lectora y las TIC´s el currículo ya recoge en qué sentido son importantes como elementos vehiculares de los contenidos musicales.

A través de la comunicación audiovisual se fomentan herramientas para desarrollar el espíritu crítico y para tratar temas de actualidad, que posibiliten ampliar el conocimiento del mundo que tienen los alumnos.

En cuanto a la comprensión lectora, desde vuestra asignatura tenemos en cuenta en todo momento el fomento de las destrezas lingüísticas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir). Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas acordes con la situación comunicativa en que se hallen. Para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se trabajará tanto la comunicación oral, a través de exposiciones orales y debates grupales, como la comunicación escrita, con producciones como trabajos, reflexiones y cuestionarios que contengan preguntas abiertas para desarrollar.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se utilizará como recurso didáctico para editar partituras o vídeos, de búsqueda de información y de realización de trabajos. Del mismo modo, se insistirá en las situaciones de riesgo derivadas del mal uso de estas tecnologías

Con el fin de fomentar el emprendimiento se incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. El espíritu emprendedor lo ligamos a la participación de los alumnos en el planteamiento, organización

y realización de actuaciones públicas del trabajo realizado en clase. Especialmente son esperadas por ellos las actuaciones en el Certamen de Villancicos anual o los proyectos musicales como Intercentros o Musiqueando en los que participamos con los otros institutos de la provincia, donde los profesores de los distintos centros tratamos de posibilitar un ambiente de intercambio de experiencias y sugerencias a través de la convivencia y la interpretación.

La educación emocional y en valores insistirá en los valores propios de una sociedad democrática: la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de género y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres aparece reflejada en todas las actividades de conjunto que implican la participación, integración, igualdad y respeto de todo el grupo. La interpretación musical permite un reparto igualitario en las tareas y responsabilidades.

La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza está presente en todo el proceso de enseñanza, y enlaza con el bienestar emocional del alumnado y con la mejora de la convivencia escolar. El Departamento se encuentra muy concienciado con la atención a las personas con discapacidad física o mental. Las adaptaciones metodológicas son las herramientas que empleamos para posibilitar la integración de estos alumnos con unas realidades en muchos casos difíciles y que aportan al resto de sus compañeros el conocimiento de diferentes formas de “estar” en una sociedad a la que pertenecen de pleno derecho. La práctica colectiva, en la cual todo el mundo tiene un papel necesario para lograr un resultado final que nos satisfaga es el principal procedimiento que utilizamos para ello.

La educación para la salud se trabajará desde las actividades que contribuyan a la valoración del propio cuerpo como instrumento de expresión y comunicación. La educación psicomotriz con el trabajo del ritmo y la danza; el conocimiento y cuidado del aparato respiratorio y fonador con la educación vocal, haciendo ver a los alumnos lo importante que es respirar bien y tener la voz preparada para hablar y cantar; y, de forma general, todo el trabajo musical en grupo, que favorece las capacidades de relación interpersonal y el equilibrio psicofísico de los alumnos, y el placer de hacer y escuchar música del que deriva un sentimiento de bienestar psicológico.

La educación del consumidor se orientará a la educación del alumno como consumidor de música. Se fomentará la capacidad crítica de los alumnos hacia las distintas manifestaciones musicales, reflexionando sobre los intereses comerciales y económicos que marcan las tendencias de la música popular moderna.

La educación ambiental se concretará a través de la percepción del silencio como condición imprescindible no solo para la experiencia musical, en concreto, sino también para la vida, en general. De este modo, se intentará sensibilizar al alumno en el problema del exceso de ruido y potencia sonora en determinados ambientes, la contaminación acústica y el uso indiscriminado de música. Se les concienciará que ellos pueden desempeñar un papel muy importante para evitar ese problema.

Para terminar, el Departamento de Música participa al igual que el resto de Departamentos del Instituto en un Plan de Convivencia que desarrolla diferentes estrategias con el objetivo de mejorar, siempre posible, el ambiente escolar.

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Nuestra metodología partirá de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia Historia de la Música y de la Danza se apoyará en una metodología activa, en la que el alumnado se convierta en el centro del proceso de aprendizaje.

Al contrario que en etapas educativas anteriores, no nos convertiremos en un modelo a imitar por el alumnado, sino en un guía del aprendizaje, que debe ser más autónomo y reflexivo conforme se desarrolla el curso.

Se plantea por lo tanto una metodología esencialmente activa, dinámica, participativa e integradora, basada en el principio didáctico que establece un punto de partida en la práctica de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar, para llegar de forma progresiva a otros contenidos a través de procesos de inducción y deducción. Una metodología práctica y activa, que tenga en cuenta los centros de interés de los adolescentes, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado, es indispensable para cualquier aprendizaje musical.

Encaminada a favorecer el aprendizaje de los alumnos, la metodología didáctica responderá a los siguientes **principios**:

- ✘ la metodología a aplicar tendrá en cuenta, necesariamente, los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, adaptándose a ellos para ofrecer una atención educativa individualizada que responda a parámetros de calidad, equidad e inclusión, teniendo en cuenta los principios del Diseño universal de aprendizaje.

- ✘ La escucha consciente, la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.
- ✘ Fomentaremos especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, y la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas, como la interpretación y creación de partituras, trabajos de investigación, aprendizajes basados en proyectos, actividades en grupos de trabajo fomentando, de esta manera, las relaciones interpersonales y el espíritu de participación y colaboración.
- ✘ Haremos mucho hincapié en la reflexión crítica, individual y colectiva a partir de actividades que permitan a los alumnos trabajar y actuar con creatividad e iniciativa, fomentando tareas que potencien un pensamiento racional y crítico, a través de una metodología didáctica comunicativa, activa, participativa y funcional.
- ✘ Además, la audición y visionado de diferentes manifestaciones musicales, y la interpretación e improvisación de piezas colectivas, serán recursos necesarios e imprescindibles para el desarrollo y la comprensión de la creación musical.
- ✘ El proceso utilizado en el procedimiento de la audición y visionado se basará en el análisis y la posterior deducción de conclusiones sobre la obra trabajada. Este proceso se realizará a partir de los conocimientos de lenguaje musical ya adquiridos en etapas y materias anteriores, añadiendo la aplicación de conocimientos nuevos pertenecientes al estilo que se está trabajando. Se completará este proceso con un estudio del compositor y se llevará a cabo la contextualización de la obra. Se deberá conseguir que a lo largo del curso este procedimiento pueda llegar a ser planificado y dirigido por el alumnado de forma individual o en grupo, es decir, que se conviertan en los protagonistas de la actividad, de forma que, a través del análisis ordenado y exhaustivo, se vayan deduciendo los elementos musicales fundamentales.
- ✘ Incluiremos métodos de análisis, indagación e investigación, que les ayuden a establecer vínculos entre la música y otras manifestaciones artísticas y socio-culturales. La elaboración e interpretación de mapas conceptuales, el análisis y comentario de partituras, de textos y de críticas musicales, acercarán al alumnado a la consecución de los contenidos de esta materia.
- ✘ Será el profesor quien elabore sus propios materiales y recursos didácticos. Los manuales editados hasta el momento no resultan del todo útiles ni en el planteamiento de los saberes básicos ni en los procedimientos más idóneos para el desarrollo de la materia. Estos materiales serán una ayuda para la adquisición, no solo de contenidos, sino que servirán de modelo para que el alumnado pueda elaborar otros similares. Entre estos

materiales destacar algunos como el léxico propio de la materia, los temas de desarrollo aplicando hechos históricos, artísticos, estéticos, etc., de una época concreta, fichas con los elementos musicales, tímbrica, forma, estructuras, género, etc., destacables de cada obra y otros como las biografías de compositores y otros artistas.

- ✖ En las actividades de interpretación se mantendrán las metodologías utilizadas en niveles educativos anteriores, si bien se buscará un mayor nivel de exigencia en la práctica instrumental, vocal y de movimiento como corresponde al nivel de bachillerato. Pretendemos que el alumnado, a lo largo del curso, sea capaz de ser el responsable de la selección de obras partiendo de las razones fundamentadas, dadas por el profesor a lo largo del curso, para la elección de obras.
- ✖ Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula serán los más variados posibles, partiendo del propio cuerpo como instrumento en sí mismo, instrumentos Orff, cotidiófonos, partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, audiciones, juegos educativos, audiovisuales, es decir, todos aquellos soportes que faciliten la labor metodológica en el aula. Las herramientas digitales se utilizarán de manera habitual para el desarrollo del currículo.
- ✖ Los agrupamientos de alumnos y la organización espacial los basaremos en criterios de distribución homogénea y flexibilidad, adaptándose a las diferentes actividades, permitiendo siempre la interacción entre los alumnos y el desempeño de diferentes roles y funciones.
- ✖ Proponemos también una enseñanza basada en el desarrollo de la imaginación a través de la creatividad, la improvisación y el juego, haciendo eco de lo propuesto por las escuelas pedagógicas modernas. A través de esta metodología pedagógica se pretende la asimilación de la música como arte y como lenguaje, abriendo nuevas puertas y posibilidades de comunicación.

EJEMPLO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

“Cuadros de una exposición”

Introducción y contextualización:

La elección de “Cuadros de una exposición” de Mussorgsky viene fundamentada por el hecho de que se trata de una “actividad tipo” que se puede repetir a lo largo del curso en diferentes momentos y con diferentes obras musicales o de danza. La actividad ofrece una serie de características fundamentales en el trabajo de enseñanza aprendizaje de esta materia. Por un lado, se trata de una obra musical no compleja en cuanto a los elementos musicales propiamente dichos, a los que el alumnado puede acceder a través de la audición y su análisis general. Por otro lado, su implicación con las artes plásticas y el momento histórico en el que se compuso la obra, la convierten en un ejemplo idóneo para completar el estudio artístico y cultural de la misma. Por último, la obra pertenece a un estilo musical, el nacionalismo, fundamental para la comprensión de la evolución histórica de la música occidental.

Por el tipo de forma musical, esta actividad se deberá llevar a cabo en el transcurso del segundo trimestre. Junto con esta actividad se podrán llevar a cabo otras similares de otros estilos nacionalistas, destacando por supuesto el español, que completarán el aprendizaje de las características básicas de dicho momento histórico-musical.

Permite el desarrollo de todos los bloques de saberes básicos y el desarrollo de todas las competencias, incluidas algunas no específicas y que se corresponden con otras materias como la Historia del Arte y la Historia del mundo contemporáneo, así como las Artes Escénicas o la Cultura Audiovisual. Al ser un ejemplo de música descriptiva, es idónea para la creación o recreación de la misma a través de los instrumentos, la voz o el montaje escénico. Destacar también, su idoneidad para el trabajo individual de algunas actividades y el trabajo grupal en todos los procesos creativos.

La actividad se llevará a cabo tras el estudio previo del estilo general del Romanticismo, puesto que la obra comparte gran parte de las características musicales características de este periodo.

Objetivos didácticos:

- Conocer las características generales del nacionalismo musical.
- Reconocer auditivamente los elementos fundamentales del estilo nacionalista ruso.
- Reconocer auditivamente los elementos musicales de la obra, Cuadros de una exposición: Timbre y forma
 - Conocer, entender y valorar la intencionalidad del compositor.
 - Conocer la biografía de Mussorgsky y su relación con esta obra concreta.
 - Conocer y valorar la relación del compositor con Hartmann, Stass y el Grupo de los cinco – Buscar información escrita y gráfica acerca de la exposición pictórica de Hartmann.
 - Elaborar opiniones fundamentadas sobre la relación de la obra musical con la pictórica.
 - Reflexionar sobre el momento histórico y cultural en el que se compone la obra y se lleva a cabo la exposición.
 - Comparar y establecer opiniones sobre las versiones orquestales (versión de Ravel) y las pianísticas de esta obra.
 - Interpretar a través de los instrumentos y la danza alguna de las piezas referidas a alguno de los cuadros.
 - Realizar un montaje escénico/audiovisual teniendo como referencia la obra musical.

Saberes básicos:**Percepción visual y auditiva:**

Los alumnos deberán trabajar en la concreción de los rasgos que definen el periodo histórico al que pertenece la obra, tanto el Nacionalismo musical en general, como el Nacionalismo ruso en particular. Se vinculará este estilo con el Romanticismo musical, que se ha trabajado previamente. Por otra parte, el alumnado deberá aplicar las estrategias de escucha necesarias para llevar a cabo un análisis de los elementos musicales más importantes de la obra. Ritmos, melodías, estructuras, timbres, texturas, armonías, etc., deberán ser deducidas y comprendidas para poder aplicarlas a los diferentes momentos de aprendizaje.

Contextos de creación:

Los alumnos deberán enmarcar la obra musical en el momento histórico en el que fue compuesta y relacionarla con el sentimiento nacionalista del compositor y la época. Será fundamental que se tengan en cuenta los factores sociales, culturales y políticos del momento concreto en el que se produce la exposición del artista ruso Viktor Hartmann, así como la vinculación con Vladimir Stasov y el Grupo de los cinco. Se tendrán en cuenta las características musicales de la obra en comparación con las características de los cuadros,

es decir la vinculación con las artes plásticas, incluso con la literatura de Dostoyevsky, Tolstoi o Chejov, escritores contemporáneos del compositor.

En esta actividad, el trabajo de investigación es fundamental, porque el alumnado deberá buscar diferentes informaciones escritas y gráficas sobre la obra musical, pero también sobre la obra gráfica y el momento histórico concreto en la Rusia zarista. Será también fundamental que estas investigaciones favorezcan que el alumnado lleve a cabo un proceso de reflexión que concluya en opiniones personales y críticas sobre la obra. Este proceso permitirá al alumnado establecer una relación entre la música y las expresiones plásticas de Hartmann, desde una perspectiva creativa y original, que podrá aplicar en las actividades de creación.

Experimentación activa:

Toda esta situación de aprendizaje culminará con la aplicación práctica de lo trabajado, por parte del alumnado. A partir de la elaboración de instrumentaciones sencillas, que contengan elementos similares a los escuchados, como por ejemplo versiones simplificadas de las melodías, o la réplica de los efectos tímbricos más característicos, etc. Por otra parte, se podrá llevar a cabo también un pequeño montaje escénico, simulando el “paseo” por la exposición, a modo de danza sencilla y la representación dramatizada de algunos de los cuadros que más se presten a ello como por ejemplo “La Cabaña sobre patas de gallina”, o el “Ballet de los polluelos en sus cascarones”. Se podrán intercalar, en estas representaciones, fragmentos literarios de escritores rusos contemporáneos.

Conexiones con otras materias:

Las conexiones con otras materias relacionadas:

– Materias de otras modalidades: Historia del Arte, Historia del Mundo Contemporáneo y Fundamentos Artísticos.

Descripción de la actividad:

Previamente a la realización de esta actividad, el alumnado habrá trabajado los contenidos referidos al Romanticismo y al Nacionalismo musical y conocerá los datos básicos sobre “el Grupo de los Cinco”.

Sesión 1:

– Puesta en común de las ideas obtenidas de la búsqueda y elaboración de la información que el alumnado ha realizado sobre Hartmann. Esta actividad debe contextualizar la obra en tiempo y lugar.

– Escucha activa y visionado de la versión orquestal de Ravel, (versión interpretada por la Philharmonia Orchestra of London dirigida por Esa-PekkaSalonen). Durante la misma, el

alumnado tendrá una ficha para completar elementos fundamentales del lenguaje musical y crear imágenes plásticas que sean fruto de la audición y el visionado.

– Se verán después las imágenes correspondientes a los cuadros de la exposición de Hartmann, con el objetivo de que el alumnado pueda compararlas con las que ellos mismos habían creado anteriormente.

– Se pedirá al alumnado que elija tres partes de la obra, teniendo en cuenta que estas deberán ser apropiadas para: una interpretación instrumental, una de movimiento y una escénica.

Sesión 2:

– Se realizará una puesta en común de la selección realizada por el alumnado y se elegirá una propuesta para la interpretación instrumental, otra para el movimiento y otra escénica. Esta selección deberá realizarse tras un periodo de reflexión en el que se tengan en cuenta las dificultades que se pueden tener en las diferentes creaciones (tiempo de trabajo, dificultad técnica, instrumentos de los que se disponen, destrezas interpretativas y creativas de los miembros del grupo, etc.).

– Se dividirá al grupo entero en tres subgrupos para trabajar cada una de ellas. El profesorado trabajará con cada grupo para analizar el fragmento elegido y concluir que elementos musicales deben mantenerse y la manera de adaptarlos a sus creaciones.

Sesiones 3 y 4:

– Ensayos de las interpretaciones de cada grupo.

– Además, el alumnado deberá realizar, como trabajo individual, un vocabulario de la actividad, así como un documento a modo de programa de concierto/espectáculo.

Sesión 5:

– Interpretación y grabación de sus creaciones.

– Comentario en grupo de las mismas, desde el punto de vista de los intérpretes y de los espectadores. Para este comentario, el profesorado entregará un documento, a modo de guía, con el fin de facilitar y canalizar, lo máximo posible, los comentarios individuales.

– Al finalizar la actividad todo el alumnado deberá realizar un dossier con todas las actividades individuales y grupales realizadas. Añadiendo una valoración, a modo de crítica periodística, de lo acontecido en las interpretaciones.

Metodología y estrategias didácticas:

La metodología de esta actividad comparte los elementos generales en los que se basa la enseñanza-aprendizaje de esta materia. Será fundamentalmente activa. Al desarrollarse en el último trimestre, los alumnos ya tienen asentados unos métodos de trabajo en el aula y en casa. Los procedimientos de búsqueda, selección y elaboración de datos, a través del uso de diferentes fuentes de información, resultan fundamentales al principio de la actividad y deberán hacerse con rigor y teniendo en cuenta el nivel educativo de bachillerato.

El profesor será el guía en las actividades de análisis de la escucha y el visionado, de forma que se puedan clarificar los datos más técnicos pertenecientes al lenguaje musical de la obra, (se proporcionará una ficha de análisis de audición), y se les guiará en el proceso de selección de las tres partes que van a ser interpretadas. El profesor canalizará las ideas, teniendo en cuenta todo lo que se proponga, sea o no sea viable. También será fundamental que el alumno participe activamente en estas reflexiones, aunque sus propuestas no sean del todo realizables. Este proceso les ayudará a adquirir confianza, así como a aceptar el “fracaso” como algo común en el proceso de maduración personal.

Atención a las diferencias individuales:

Al alumno que esté o haya estado cursando materias musicales o de danza en centros específicos y por lo tanto tenga una mayor formación y preparación técnica, se le reforzará sobre todo en las actividades de carácter creativo e interpretativo, adquiriendo un papel protagonista en el planteamiento de las mismas.

Es obvio que en situaciones de aprendizaje como la descrita, en la que se desarrollan muchos modelos de aprendizaje diferentes, habrá diferencias en las situaciones que pueda plantear parte del alumnado que posean unas mayores capacidades generales o específicas e incluso unas actitudes más maduras y responsables, frente a otra parte del alumnado, que carezca o no quiera desarrollar estas capacidades o actitudes, situándose fuera del rango básico del nivel académico de 2º de bachillerato.

Las materias cursadas en 1º de bachillerato, comunes o específicas, han debido otorgar al alumnado de 2º, saberes y competencias que le permitan desenvolverse con normalidad en todas las etapas de esta situación de aprendizaje, por lo que las diferencias individuales van a estar sobre todo determinadas por el nivel de interés personal de cada uno.

Evaluación formativa:

Al ser una situación de aprendizaje que contiene distintas actividades, la evaluación permitirá obtener datos referidos a todas las capacidades específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación.

En cada sesión de trabajo el alumnado deberá presentar diversos materiales realizados de forma individual, que serán objeto de calificación, al igual que las actividades grupales de interpretación, en las que es recomendable que además de la calificación individual, el alumno obtenga una calificación de grupo. De esta forma al ser un objetivo compartido por todos los miembros del grupo, se afianzarán las capacidades que desarrollan la autoestima, el interés, el esfuerzo, la empatía, la asunción de roles diferentes, etc.

La evaluación formativa se desarrolla a lo largo de toda la situación de aprendizaje y puede concluir con una calificación final de la misma que resulte de las calificaciones obtenidas en las diferentes etapas.

Puesto que las actividades presentadas pertenecen a los tres bloques de saberes básicos y están relacionadas con los criterios de evaluación y las competencias específicas, la calificación final obtenida será completa y significativa.

El bloque de percepción visual y auditivo será evaluado a través de las actividades relacionadas con el análisis y la aplicación de los elementos técnicos propiamente dichos de la obra y de las estrategias perceptivas aplicadas en el visionado de las diferentes versiones de la misma. También se podrá evaluar a través de las interpretaciones creativas que realicen, ya que tendrá que aplicar las mismas estrategias de escucha, aunque esta vez para su propia interpretación.

El bloque de contextos creativos, también puede evaluarse a través de diferentes actividades, sobre todo aquellas referidas a la elaboración de documentos o fichas relativas a las características de la obra, el vocabulario específico, la relación con otras artes, que en esta actividad es fundamental, así como las opiniones y reflexiones personales acerca de la obra, el patrimonio cultural ruso de la época y su posible relación con nuestra cultura actual. La parte dedicada a la investigación, opinión crítica y difusión, tiene una actividad fundamental que se basa en la búsqueda, selección y elaboración de diferentes informaciones a lo largo de la actividad. A partir de los documentos creados, ya sean escritos o expuestos de manera oral por parte del alumnado, quedará definido el nivel de competencia en estos procesos, que resultan fundamentales en este nivel educativo.

Se tendrán también en cuenta las capacidades referidas al uso de las tecnologías para la grabación de sus creaciones. La reflexión sobre el uso que pudiera darse a esta grabación, puede añadir elementos de valoración y evaluación formativa para el alumnado, atendiendo a las justificaciones y reflexiones que ellos propongan.

Por último, el bloque de creación activa, está más que evaluado a través de las creaciones e interpretaciones que los diferentes grupos realizan. Se evaluará esta actividad de forma individual, pero también grupal, ya que, de esta forma, el grupo entero se involucrará más en el proceso, sabiendo que la calificación que obtengan, es el resultado del trabajo de todos, independientemente de las aptitudes técnicas o la adquisición de los saberes básicos de cada uno.

G. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

PROYECTO INTERCENTROS

Se trata de un proyecto que realizamos junto con otros institutos de la provincia. Cada año añadimos nuevas metodologías activas, nuevos materiales y es el que nos sirve de reflexión para seguir avanzando en grupo. Así pues, y desde aquí, proyectaremos hacia adelante nuestra manera de concebir la educación musical en el siglo XXI.

Intercentros nació durante el curso 2004/5 y fue convertido en PIE en el curso 2015/16 en su onceava edición. Nosotros pertenecemos a este Proyecto desde el año 2014. El objetivo final es el de realizar en gran concierto en el “Palacio de la Audiencia” de Soria en el que participan alumnos de todos los centros. Unos años las actuaciones son individuales, por centro, y otros años preparamos una producción en conjunto., como La Danza del sol o El Quijote.

Los principios básicos que inspiran este proyecto son:

- o Fomentar la no competitividad.
- o O Auto-organizar y auto-gestionar. Sin embargo, a día de hoy contamos con la ayuda y el apoyo de la Dirección Provincial de Soria y alguna otra entidad pública y privada.
- o O Sacar la música fuera de las aulas.
- o O Centrar la actividad en los alumnos de Secundaria. Sin embargo, actualmente colaboramos con los compañeros de Primaria que han impulsado un proyecto similar:
- o “Con tu voz”.
- o O Compartir experiencias y emociones en torno a la música.

- o O Facilitar y poner en valor la labor del intérprete, el público y el organizador de forma simultánea. Todos los alumnos cumplen dos funciones en el hecho musical: forman parte del público y son intérpretes directos en el espectáculo.
- o O Utilizar metodologías activas e innovadoras.

Desarrollo del proyecto:

Intercentros comienza a funcionar desde el primer día del curso, desde septiembre a junio, tanto dentro como fuera del aula, y se desarrollará por medio de las siguientes actividades:

- o Actividades pre-Intercentros: ensayos en distintos espacios dentro y fuera del centro, audiciones, talleres de formación para profesores y también para alumnos, viajes musicales.
- o Premio logotipo: los propios alumnos se encargan del diseño de una imagen corporativa que represente a esta, logotipo que ira estampado también en las camisetas que llevaremos este año.
- o Concurso de selfis creativos: los alumnos caricaturizan sus mejores momentos musicales con imágenes, que acaban formando parte de un vídeo final educativo de presentación y promoción.
- o Vídeos colaborativos: cada centro grabará por separado una interpretación original para que posteriormente se integre en un vídeo grupal cuyo audio es el denominador común a todos ellos tras su proceso de montaje en el que intervienen los alumnos. Una misma música, distintas interpretaciones, y un resultado común. Se repite la secuencia que hemos diseñado a nivel de aula, pero en este caso pasa de grupo- clase a grupo- intercentros.
- o Festival final de curso: concierto final en el “Palacio de la Audiencia” por la mañana, taller lúdico por la tarde (Yincana musical por la ciudad), fotos de grupo y comida de convivencia.
- o Participación en un concierto didáctico organizado por el Festival “Otoño Musical Soriano” y el Ayuntamiento de Soria en octubre del año siguiente. Participarán los alumnos que siguen en el centro y que ya estarán en 1º de bachillerato. A pesar de que no hay música en este nivel, continúan con la ilusión de participar. Ensayaremos en los recreos y fuera del horario escolar.

Temas transversales trabajados

Este plan se convierte en un proyecto integrador donde tienen cabida los siguientes temas transversales:

- ✚ Educación emocional y en valores
- ✚ Fomento del espíritu crítico.
- ✚ Respeto a la diversidad.
- ✚ Respeto mutuo y cooperación.
- ✚ Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- ✚ Creatividad.
- ✚ La música como elemento de comunicación.
- ✚ Emprendimiento social.

Evaluación del plan: ¿Qué hemos aprendido? ¿Hacia dónde vamos?

En las actas de departamento se dejará constancia de los siguientes indicadores:

- ✚ Grado de interés suscitado en los alumnos.
- ✚ Clima de trabajo en las distintas fases del plan.
- ✚ Grado de consecución de los objetivos planteados.

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Medios audiovisuales	Instrumentos musicales	Otros materiales
Ordenador Tablets Equipo de música Vídeo DVD Televisión Cañón proyector Pantalla Grabadora digital Radio casete	Placas Xilófonos soprano (9 marca Estudio 49) Xilófonos diatónico contralto Xilófono cromático contralto Metalófonos diatónicos contralto Metalófono cromático contralto Juegos de placas sueltas Carrillones Xilófono bajo Metalófono bajo Pequeña y mediana percusión Maracas, triángulos, claves, sonajas, crótalos, castañuelas, panderos, bongos, caja, plato, bombo, etc. Otros instrumentos Teclados electrónicos Guitarra española	Atriles Pizarra pautada Metrónomo Diapasón Armarios Diccionarios de música y músicos y otro tipo de bibliografía Libros de texto de distintas editoriales (departamento) Discografía Apuntes profesor

Entre el material empleado se utilizan sobre todo fotocopias para los alumnos, como complemento a los contenidos y como material de trabajo; en concreto, son las partituras elaboradas digitalmente por el departamento lo que más se utiliza.

Dado que el aula de música cuenta con los ya citados instrumentos musicales, se emplearán también para la interpretación de obras instrumentales, acompañar actividades de canto o el aprendizaje de determinados conceptos de lenguaje musical

Independientemente de los medios materiales con que cuenta el Departamento y los que se puedan adquirir o elaborar, se intentará que los alumnos puedan elaborar su propio material de trabajo y que utilicen otros recursos existentes fuera del aula (biblioteca municipal, biblioteca del centro, aula de informática, etc.).

RECURSOS DIDÁCTICOS

- ♪ Juegos musicales
- ♪ Musicalización de cuentos
- ♪ Improvisación
- ♪ Lenguaje musical
- ♪ Prosodia textual y rítmica
- ♪ Inflexiones con la voz
- ♪ Movimiento y expresión corporal
- ♪ Cultura musical
- ♪ Repertorio en partituras
- ♪ Canto
- ♪ Audiciones
- ♪ Audición activa
- ♪ Fichas de audiciones
- ♪ Bandas rítmicas
- ♪ Películas, óperas, musicales, ballets, etc.
- ♪ Objetos cotidianos
- ♪ Murales histórico-musicales
- ♪ Instrumentos musicales tradicionales
- ♪ Instrumentos musicales del mundo
- ♪ Percusión corporal
- ♪ Coreografías
- ♪ Medios de comunicación social
- ♪ Nuevas tecnologías multimedia
- ♪ Ordenadores

I. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

PLAN DE LECTURA

Se proponen las siguientes actividades:

- o Recomendación de algunos libros o relatos breves. No se trata de una lectura obligatoria ya que pensamos que son muchos los libros que los alumnos tienen que leer durante el presente curso. Se espera que dicho libro sea atractivo y motivador para los alumnos.
- o Lectura en clase de diferentes textos, artículos, entrevistas... relacionados con los temas que se van trabajando en cada uno de los cursos.
- o Realización de comentarios musicológicos.
- o En la música vocal se produce la unión de palabra y música y se utiliza la música como refuerzo expresivo del texto. Por lo tanto, se puede utilizar en sus diferentes manifestaciones para trabajar la comprensión lectora y el análisis del texto cantado y para profundizar en la posible potenciación de la música del significado del texto que se canta. En este sentido, sugerimos y concretamos distintas manifestaciones de música vocal para trabajar en los distintos niveles educativos de acuerdo con el proyecto curricular:
- o Las distintas formas que la música vocal adquiere a lo largo de la historia de la música con especial acento en las siguientes: la música vocal profana del Renacimiento, la ópera, el lied.
- o Musicalización de poemas de Antonio Machado, Pablo Neruda, Federico García Lorca y otros poetas.
- o Lectura de poemas y cuentos creando una ambientación musical.
- o Creación de cuentos musicados.
- o Creación de musicogramas a partir de la lectura literaria.
- o Análisis de la estructura de las letras de canciones y de la adaptación de las mismas a la música
- o Composición a través de la creación de letras y música para hacer canciones.
- o Audiciones de poemas sinfónicos
- o Improvisaciones literarias a través de la audición de distintas obras musicales.
- o Análisis de textos.
- o Visualización y audición de fragmentos de óperas y musicales y análisis de los mismos
- o Realización de trabajos de investigación.

El seguimiento y la evaluación de todas estas actividades serán temas de análisis en las reuniones del departamento.

PLAN TIC

El Departamento participa de las actuaciones que se han establecido dentro del Plan TIC del centro, consolidando así la utilización de medios tecnológicos en la práctica diaria, tanto dentro del aula, como en la gestión que el trabajo docente conlleva.

El empleo de recursos informáticos se realizará en todos los bloques mediante los siguientes procedimientos:

- o Programas de edición de partituras: Sibelius, Finale, Encore. Musecore...
- o Programas de acompañamiento y creación de patrones: band in a box, etc.
- o Programas de creación-taller sonoro: Audicity...
- o Programas de juegos interactivos de creación como Genially, Canva...
- o Tutoriales para el uso de instrumentos electrófonos: sintetizador, guitarra y bajo eléctricos, etc....
- o One Drive
- o Youtube

Además, se procurará la asistencia al aula de informática del centro para trabajar partituras, programas y audiciones, entre otras muchas posibilidades.

Por otra parte, todos los miembros del Departamento utilizan el programa de gestión del centro, tanto en los aspectos académicos (notas, faltas de asistencia...) como vehículo de comunicación entre todo el profesorado y con las familias. Además, el uso del correo corporativo a través del portal de Educación de la Conserjería de Educación se ha generalizado. Algunas de las plataformas más empleadas son:

- o Moodle o Aula Virtual.
- o Teams

PLAN DE CONVIVENCIA

El Departamento actúa dentro del Plan de Convivencia siguiendo las directrices y líneas de actuación elaboradas desde el centro; por un lado, en nuestra labor docente, atendiendo a la resolución de conflictos y atención a alumnos que lo requieran; por otro lado, desde el papel de tutores que corresponde a algunos de los miembros del departamento y las funciones que esta figura asume. Entendemos que el mantenimiento de un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades académicas es una labor en la que todos los miembros de la comunidad educativa estamos implicados, y que constituye un aspecto fundamental en el desarrollo de la personalidad de los alumnos, no solamente en las aulas y durante los periodos lectivos, sino en todo momento en que existe interacción entre alumnos. Es por eso necesaria la coordinación con el equipo de convivencia del centro, y la colaboración en todo

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Al menos un miembro del Departamento tiene asignada una tutoría, y desempeña, por tanto, todas las funciones enmarcadas dentro del Plan de Acción Tutorial. Este plan sigue las directrices y las líneas de actuación diseñadas por el Equipo Directivo y por el departamento de Orientación.

El profesor tutor del Departamento participa en la jornada de convivencia del tercer trimestre (excursión lúdica de final de curso) enmarcada dentro del Plan de Convivencia del centro.

PROYECTO FOMENTO DE IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El contexto educativo debe promover los cambios necesarios para favorecer el desarrollo de una sociedad equitativa, en la que hombres y mujeres trabajen conjuntamente en la construcción de otros modelos sociales más justos y equitativos. El departamento, a lo largo de todo el curso, adopta medidas y planifica actividades que tienen como finalidad promover esta igualdad:

- o Insistencia en el uso adecuado del lenguaje, evitando la discriminación por razón de género.
- o Actividades de conjunto que implican la participación, integración, igualdad y respeto de todo el grupo. La interpretación musical permite un reparto igualitario en las tareas y responsabilidades.
- o Análisis de mensajes sexistas en las letras de distintos estilos musicales.
- o Realización de debates en el aula.
- o Estudio y análisis de obras compuestas por mujeres a las que no se les ha reconocido a lo largo de la historia de la música.
- o Análisis del papel que desempeña la mujer en otras épocas a través de la visualización de películas relacionadas con la historia de la música.

- o Actividades en el aula y desde las tutorías con motivo de la celebración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 N): canciones, coreografías, análisis de letras de canciones, etc.

PLAN DE ACOGIDA

Está dirigido al alumnado de nueva incorporación en el centro en cualquier nivel educativo; en especial, al alumnado de 1ª ESO, a través de la función tutorial.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Está dirigido a todo el alumnado, a través de la figura del tutor y en colaboración con el departamento de Orientación, tanto en la etapa de Secundaria como de Bachillerato.

PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Los tutores mantienen reuniones semanales de coordinación con el departamento de Orientación y Jefatura de Estudios para tratar estos aspectos.

Cada profesor en sus clases controla la asistencia y notifica, a través del IES Fácil, las faltas del alumnado.

PROGRAMA ADAPTACIÓN CLIMÁTICA A TRAVÉS DE LA RENATURALIZACIÓN DE LOS PATIOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE CASTILLA Y LEÓN.

A lo largo del curso se desarrollarán las siguientes actividades en el patio dirigidas a todos los cursos de ESO y de 2º de bachillerato

- o Juegos musicales.
- o Actuaciones instrumentales y vocales.
- o Creaciones coreográficas.

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso 2024-25 el Departamento pretende realizar las siguientes actividades extraescolares:

- ♪ Asistencia a un teatro musical u otra actividad dentro de la programación del Palacio de la Audiencia.
- ♪ Viaje cultural a Madrid: visita al museo Reina Sofía y asistencia a un musical.
- ♪ Asistencia a una clase- concierto de piano en el salón “Gerardo Diego” del Círculo Amistad Numancia.
- ♪ Visita al museo de instrumentos musicales de Santo Domingo de Silos y escucha del Oficio del Canto Gregoriano en el monasterio
- ♪ Visita al museo de instrumentos musicales de Luis Delgado y Fundación de Joaquín Díaz de Uruña.
- ♪ Asistencia a los conciertos didácticos ofertados por la Junta de Castilla y León.
(Opcional)
- ♪ Asistencia al Palacio de la Audiencia siempre que sea posible para ver cualquier tipo de representación musical que sea interesante para los alumnos.
- ♪ “Conciertos Didácticos en el aula” ofrecidos por alumnos del Conservatorio
- ♪ Participación en “Musiqueando” 2025.
- ♪ Asistencia y/o organización de la actividad instrumental Intercentros “Ahí va E.S.O.” y de convivencia de alumnos del área organizada por los docentes de los Departamentos de Música de los institutos de la Comunidad Autónoma o de la Provincia de Soria.
- ♪ Concierto final de curso.
- ♪ Karaoke

El Departamento de Música queda abierto a las sugerencias que puedan proponer otros Departamentos.

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Las técnicas empleadas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- ✚ La observación continua en clase de diferentes aspectos evaluables, como el silencio y respeto en las audiciones o en las producciones musicales de los demás, el trabajo en los ensayos en clase, la asistencia y participación en clase: si bien en todas las asignaturas es importante, además de obligatoria, en esta materia es imprescindible ya que la mayoría del trabajo que debe realizar los alumnos se desarrolla en el aula. La actitud: el comportamiento incorrecto de un alumno no sólo perjudica al que lo realiza, sino que es también un elemento de distorsión que impide el adecuado desarrollo de la clase y el aprendizaje (en el más amplio sentido) del resto de los alumnos. En una materia como ésta, en la que es imprescindible crear un clima adecuado en el aula para que los alumnos desarrollen su expresividad artístico-musical, la atención, el silencio durante las intervenciones de otro, la participación en actividades de grupo y el respeto son cuestiones absolutamente fundamentales.
- ✚ La revisión de los trabajos de los alumnos, tanto individuales como de grupo, tanto de clase como de casa.
- ✚ La elaboración de pruebas objetivas sobre los contenidos del currículo. Se consideran pruebas objetivas tanto los ejercicios escritos en las pruebas en las que se controla el aprendizaje de conceptos como los ejercicios prácticos de lectura/escritura musical, de interpretación. Estas pruebas aportarán también calificaciones concretas al proceso de evaluación. Estas pruebas, serán diversas en cuanto objetivos y propósitos de la misma manera que son los aprendizajes.
- ✚ La elaboración de pruebas escritas o de trabajos de investigación a propósito de las películas musicales históricas o de la asistencia a conciertos.
- ✚ La realización de improvisaciones y creaciones en las que demuestren el desarrollo de la creatividad.
- ✚ Los trabajos de investigación, elaboración de críticas musicales, reflexiones personales del hecho artístico, en resumen, las actividades relacionadas con el uso de las fuentes de información, cualquiera que sea su formato, podrán ser expuestos de forma individual o grupal. Aportarán datos fundamentales para la evaluación del alumnado, ya que no sólo se basan en saberes propios de la materia, sino en

capacidades y estrategias relacionadas con las competencias específicas de la materia y generales del nivel educativo.

- ✚ . Los aprendizajes referidos al uso del lenguaje general y técnico, a la memorización y transmisión de contenidos propiamente musicales, a la aplicación en análisis de obras de conceptos del lenguaje musical, a la deducción de conclusiones a través de la reflexión de lo aprendido, etc. serán el núcleo fundamental a la hora de evaluar el nivel alcanzado en estos procesos de aprendizaje.
- ✚ Por último, las situaciones de aprendizaje referidas a la interpretación, que siempre resultan más complejas de evaluar, aportarán datos cualitativos acerca de las actitudes necesarias para la interpretación, la capacidad de relación entre saberes teóricos y su aplicación práctica, así como la capacidad creativa del alumnado en cada situación concreta de aprendizaje
- ✚ Además, se tendrá, en cuenta las normas generales relacionadas con las presentaciones tanto orales como escritas:

Por otro lado, la evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje. Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo, utilizando indistintamente, heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

Criterios de calificación

• Percepción visual y auditiva	30% nota total, valoración mínima 3 sobre 10
• Contextos creativos	40% nota total, valoración mínima 3 sobre 10
• Interpretación activa	30% nota total, valoración mínima 3 sobre 10

La percepción visual y auditiva se evaluará a través de:

- Actividades relacionadas con el análisis y la aplicación de los elementos técnicos propiamente dichos de la obra y de las estrategias perceptivas aplicadas en el visionado de las diferentes versiones de la misma.
- Las actividades de interpretación creativas que realicen, ya que tendrá que aplicar las mismas estrategias de escucha, aunque esta vez para su propia interpretación.
- Seguimiento diario del alumno y con pruebas orales, escritas y prácticas.

Los contextos creativos se evaluarán a través de:

- Actividades referidas a la elaboración de documentos o fichas relativas a las características de la obra, el vocabulario específico, la relación con otras artes, que en esta actividad es fundamental, así como las opiniones y reflexiones personales acerca de la obra, el patrimonio cultural ruso de la época y su posible relación con nuestra cultura actual.
- Actividades de investigación, opinión crítica y difusión basadas en la búsqueda, selección y elaboración de diferentes informaciones. A partir de los documentos creados, ya sean escritos o expuestos de manera oral por parte del alumnado, quedará definido el nivel de competencia en estos procesos.
- Actividades donde se demuestren las capacidades referidas al uso de las tecnologías. La reflexión sobre el uso que se hagan de ellas, puede añadir elementos de valoración y evaluación formativa para el alumnado, atendiendo a las justificaciones y reflexiones que ellos propongan.

La interpretación activa se evaluará a través de:

- Las creaciones e interpretaciones que de forma individual o grupal realicen.

En cuanto a la realización de las pruebas, si hubiera constancia de que un alumno ha hablado con un compañero o copiado durante una prueba escrita, si se le encuentra una “chuleta” durante la realización de una prueba objetiva su calificación será de cero (0). En el caso de los trabajos “copiados” de otro compañero las pautas de actuación serán las mismas. Estos alumnos figurarán como alumnos suspensos en la evaluación.

Los negativos derivados de tareas sin hacer, trabajos sin entregar y actitudes contrarias a las normas de convivencia tendrán la función de restar 0'1 a la nota final de cada evaluación.

Se realizará una prueba de recuperación correspondiente a cada una de las evaluaciones. Si las circunstancias lo permiten, estas pruebas tendrán lugar a final de trimestre y si no, lo más pronto posible a comienzos del siguiente. En los procesos de recuperación, la nota de la prueba no será superior a 6 puntos. Se podrán suprimir contenidos de bloques superados.

La nota de final de curso se realizará haciendo la nota media de las tres evaluaciones y será obligatorio en este caso el redondeo al alza.

En junio se realizará una prueba objetiva extraordinaria, en la que figurarán cuestiones de los contenidos impartidos durante el curso, si no se ha ido superando cada una de las evaluaciones con sus correspondientes procesos de recuperación. Si el alumno no recupera los contenidos pendientes en esta prueba, tendrá la asignatura suspensa en su totalidad para el curso siguiente

Criterios de corrección

Consideramos el lenguaje escrito y la ortografía como dos herramientas fundamentales para la expresión. Las medidas que se tomarán para favorecer el buen uso de éste serán:

Las faltas de ortografía en exámenes y trabajos serán penalizadas con -0.1 puntos. Los alumnos que se quieran librar de esta penalización deberán realizar una hoja de corrección de faltas.

L. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La atención a la diversidad es uno de los grandes retos de la práctica docente que supone para el profesor atender y dar respuesta a las diferentes necesidades educativas de todos los alumnos y a la consecución de las competencias claves sin renunciar a los objetivos previstos para el curso, la etapa y la materia.

Existen tres grupos más diferenciados en los que se pueden tomar medidas individuales:

- ✗ Los alumnos con dificultades de aprendizaje
- ✗ Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo
- ✗ Los alumnos con una capacidad de aprendizaje por encima de la media debido a distintas razones (por ejemplo, alumnos que estudian en el conservatorio);

Para los dos primeros grupos se tomarán medidas de refuerzo educativo utilizando una gran diversidad de materiales

Los alumnos que estudian en el Conservatorio: tienen un nivel tan superior a la media que pueden llegar a aburrirse. Se les propondrá, además de ejercicios más complicados, aprovechar su dominio en determinados instrumentos para enriquecer las actividades de este tipo y ayudar a algunos compañeros que vayan especialmente lentos en su aprendizaje.

M. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Distribución temporal de los contenidos

La distribución temporal de los contenidos está calculada para una media de 24 sesiones por trimestre.

1º TRIMESTRE

Tema 1. La música escénica y el musical a través de la historia. Relación con otras manifestaciones artísticas

Tema 2. Fuentes, intérpretes y compositores.

2º TRIMESTRE

Tema 4. Evolución de la instrumental a través de la historia. Relación con otras manifestaciones artísticas

Tema 5. Música vocal a través de la historia, relación con otras manifestaciones artísticas
3º TRIMESTRE

Tema 7. Evolución de la danza a través de la historia. Relación con otras manifestaciones artísticas

Tema 8. Evolución de la danza y la música en España

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En el artículo 21.13 del Proyecto de Decreto del currículo, se indica que los profesores realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

En la plantilla que se adjunta aparecen definidos indicadores referidos a ambos aspectos.

	INDICADORES	Alto	Medio	Bajo	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
Plan de trabajo					
1	Planifico cada unidad: objetivos, tiempo de dedicación, metodología empleada, atención a la diversidad, instrumentos de evaluación.				
2	Me coordino con los profesores que imparten el mismo nivel, con la finalidad de intercambiar información acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.				
Presentación de los contenidos					
3	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante ...).				
4	Facilito estrategias de aprendizaje distintas de los contenidos. Combino estrategias de exposición con estrategias de indagación para facilitar la autonomía de los alumnos. Incluyo temas transversales en todas las unidades.				
Actividades en el aula					
5	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y de las competencias correspondientes.				

6	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).				
7	Planteo trabajos de investigación y de creatividad, tanto de manera individual como grupal.				
8	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...).				
9	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono ante situaciones conflictivas.				
Proceso de enseñanza y aprendizaje					
10	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
11	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.				
12	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición. Motivo a los alumnos para que puedan superar sus metas.				
Diversidad					
13	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje: motivación, contenidos, actividades...				
Evaluación					
14	Sigo los criterios de evaluación y de calificación contemplados en la programación del Departamento.				
15	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información y los registros de manera sistemática.				
16	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
17	Soy metódico y riguroso en las correcciones, y cumplo con los plazos establecidos que a tal efecto figuran en el RRI del centro.				

Ñ. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

Para lograr que la presente programación pueda ser revisada de la manera más sistemática posible, el Departamento seguirá llevando a cabo las siguientes medidas:

- ✘ Puesta en común periódica de la temporalización en el desarrollo de las unidades didácticas en las reuniones de Departamento.
- ✘ Comentario sobre las actividades realizadas y evaluación de las mismas a partir del diario de clase que lleva cada profesor. Búsqueda de alternativas con vista al curso siguiente en los casos en los que estas no hayan funcionado como se había esperado.
- ✘ Evaluación de las actividades complementarias y extraescolares. Formulación de propuestas de mejora de las mismas y de posibles alternativas.
- ✘ Realización de una evaluación cuantitativa, cualitativa y formulación de unas propuestas de mejora con periodicidad trimestral.
- ✘ Los comentarios y las incidencias sobre las anteriores cuestiones serán recogidas en acta.
- ✘ Seguiremos en estrecho contacto con nuestras compañeras de los centros adscritos con vistas a seguir unificando criterios metodológicos y a organizar talleres y seminarios musicales, como hemos hecho en cursos pasados, que nos sirvan para seguir mejorando en el desempeño de nuestro trabajo.